

Bruselas, 2 de septiembre 2020

Desde la **Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia (Oidhaco)**, condenamos vehementemente los hechos violentos y el grave deterioro de la situación humanitaria en todo el territorio colombiano y de la situación de seguridad para quienes defienden los derechos humanos, el Acuerdo de Paz y quienes asumen liderazgos sociales.

Solo en agosto, según la Fundación Pares, ocurrieron 10 masacres en Colombia.¹ Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en 2020 hasta el 15 de agosto de este año ocurrieron 33 masacres, mientras en 2019 se cometieron 39, la cifra más alta desde 2014. La organización Indepaz han registrado 45 masacres hasta el 23 de agosto 2020.

En las masacres de agosto fueron especialmente afectados los y las jóvenes y niños como víctimas de los hechos, con los casos más graves siendo la masacres de 8 jóvenes en Samaniego, Nariño, 5 niños en Cali.

Las masacres han afectado desproporcionadamente a la región del Pacífico: en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Chocó ocurrieron 22 de las 45 masacres registradas por Indepaz hasta el 23 de agosto. También particularmente afectados son los departamentos de Antioquia (9 masacres, desplazados) y Norte de Santander (4 masacres).

Las masacres se han usado históricamente para infundir el miedo en la población civil y facilitar el despojo y apropiación de tierras como también el control territorial y poblacional de las diferentes partes en el conflicto armado. Según el informe “¡Basta Ya!” del Centro Nacional de Memoria Histórica ocurrieron 1.982 masacres en Colombia entre 1980 y 2012, 58.8 % perpetradas por paramilitares, 17.3 % por guerrillas, 8 % por la Fuerza Pública. La mayoría de estas masacres se cometieron entre 1996 y 2006.

Los departamentos en los que ocurren las masacres son también los más afectados por otras consecuencias humanitarias del conflicto armado interno: entre enero y julio, 18 650 personas tuvieron que desplazarse de sus hogares en 62 eventos de desplazamiento masivo. 57 802 personas viven o vivieron en situación de

¹ 2 de agosto: Santander de Quilichao, Cauca. Brayan Stiven Guetio Ipia (18 años), Manuel David Larrahondo (24 años) y Lizardo Collazos Findo (23 años).

3 agosto: Puerto Santander, Cúcuta, Norte de Santander. Seis personas asesinadas.

12 de agosto: Llano Verde, Cali, Valle del Cauca. Luis Fernando Montaña (15 años), Álvaro José Caicedo (14 años), Jean Paul Cruz Perlaza (16 años), Jair Andrés Cortés Castro (14 años) y Léider Cárdenas (15 años).

15 de agosto. Santa Catalina, Samaniego, Nariño. Brayan Alexis Cuarán (25 años), Sebastián Quintero (23 años), Laura Michel Melo Riascos (19 años), Byron Patiño (25 años), Óscar Andrés Obando (23 años), Rubén Darío Ibarra (20 años), Daniel Steven Vargas (22 años) y Elian Benavides (19 años).

18 de agosto: Pialapi Pueblo Viejo, Ricaurte, Nariño. 03 jóvenes indígenas asesinados.

21 de agosto: La Uribe, El Tambó, Cauca. 06 personas asesinadas.

21 de agosto: El Caracol, Arauca. 05 personas asesinadas. 2 de agosto: Guayacana, Tumaco, Nariño. Jorge Alexander Cortes (22 años), Eduar Everi (50 años), Duvan Erney Quiroz (22 años), Eduard Quiroz (24 años), Jesús Casanova (37 años), Diego Roney Acosa (17 años).

24 de agosto: Venecia, Antioquia. Yornan Dávila Henao (18 años), José David Velásquez Rojas (19 años), Juan David Mesa (15 años)

25 de agosto: Ábrego, Norte de Santander. 3 personas asesinadas



confinamiento por consecuencia del conflicto armado.² El 71% de las personas desplazadas se concentran en departamentos del pacífico (Nariño, Chocó y Cauca).

Casi 4 años desde de la firma del Acuerdo Final, es preocupante que Colombia vuelve a caer en una situación de conflicto armado interno agudo con decenas de miles de víctimas en la población civil, en particular en grupos poblacionales vulnerables –afrodescendientes, indígenas, mujeres y jóvenes- que se encuentran en los territorios más afectados históricamente y también en el momento actual.

A esta crisis humanitaria se suman las cifras alarmantes de asesinatos a defensores de derechos humanos, líderes sociales y ex-integrantes de las Farc-Ep.

Es fundamental para detener la escalada de violencia:

- Que la Unión Europea y sus Estados miembros se pronuncian y rechazan la intensificación de la violencia en Colombia
- Que la comunidad internacional, en particular la Unión Europea y sus Estados miembros que han acompañado el proceso de paz, insten al Estado que de forma urgente e integral se implementen todas las medidas de prevención y seguridad del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP
- Que se inste al Estado colombiano de convocar la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y que se avance en la creación e implementación de una política pública para el desmantelamiento de los grupos sucesores del paramilitarismo
- Que la Unión Europea inste en que haya avances en las investigaciones de asesinatos y masacres recientes e históricos, y las estructuras criminales que los han promovido, para que haya justicia para las víctimas y para avanzar en el desmantelamiento de estas estructuras. Clave para esto es el fortalecimiento de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, para el desmantelamiento de estos grupos y los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición tengan los recursos y el apoyo político necesario para poder desarrollar sus labores, con garantías para la participación de las víctimas. Ambas entidades cuentan con el apoyo financiero de la Unión Europea
- Que se inste desde la comunidad internacional que la militarización de los territorios y el aumento del pie de fuerza no puede ser la única medida para contrarrestar la violencia en el país en este momento
- Que se reconozca la persistencia del conflicto armado interno en el país y que se siga apoyando desde la comunidad internacional la búsqueda de una salida negociada de este conflicto, en particular retomando el proceso adelantado con el Ejército de Liberación Nacional
- Que se inste desde la Unión Europea al Gobierno colombiano que se implementen las políticas de sustitución de cultivos ilícitos acordadas en el Acuerdo de Paz que se encuentran en vía de implementación pero que han quedado estancados para favorecer políticas de erradicación y fumigación que han demostrado no tener el mismo alcance ni resultado

Para mayor información, contactarse con Jorge Gómez, Coordinador de Oidhaco, oidhaco@oidhaco.org, tel. +32 2 5361913.

² OCHA: Colombia: [Impacto humanitario y tendencias entre enero y julio de 2020 \(a 24 de agosto 2020\)](#). 24 de agosto 2020

